UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS

Resolución 05/13

Por la cual declara adjudicada la firma MAYARA S.A. en el llamado "Adquisición de Pasajes" del Proyecto de Fortalecimiento del Proceso Legislativo y Capacidad de Supervisión Presupuestaria del Congreso Nacional en el marco del Convenio de Donación IDF TF N° 094249 del Banco Mundial

VISTO

El llamado "Adquisición de Pasajes" del Proyecto de Fortalecimiento del Proceso Legislativo y Capacidad de Supervisión Presupuestaria del Congreso Nacional en el marco del Convenio de Donación IDF TF N° 094249 del Banco Mundial

Las evaluaciones realizadas conforme al procedimiento del Banco Mundial

CONSIDERANDO

Que, conforme al procedimiento del Banco se han evaluado correctamente todas las ofertas, resultado la mejor propuesta la ofrecida por la firma MAYARA S.A.

Que, conforme a estas normativas, la Unidad Ejecutora de Proyectos en el marco de sus atribuciones;

RESUELVE

Declarar Adjudicada a la empresa MAYARA S.A. para la provisión de pasajes aéreos

Art. 2. Comunicar a la/s empresa/s oferente/s y publicar la misma en los portales correspondientes.

Art. 3. Cumplido, archivar.

Eduardo López
Coordinador UEP

UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BANCO MUNDIAL · CONGRESO NACIONAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY